



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>				
Permiso Baile Privado									
DESCRIPCIÓN:									
Permiso que se le otorga al ciudadano al realizar, el evento, Baile Privado.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8, 35 Fracciones V, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 108, 181, 182, 183 del Bando Municipal 2019 para el Municipio de Temascalcingo.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso Baile Privado		VIGENCIA:	Indeterminado				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Al realizar la actividad del Baile Privado.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS									
Solicitud elaborada		SI	I	Artículos 108, 181, 182, 183 del Bando Municipal 2019 para el Municipio de Temascalcingo.					
Recibo de pago		N/A	N/A						
Copia del INE		SI	I						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Mismos que personas físicas		N/A	N/A	Artículos 108, 181, 182, 183 del Bando Municipal 2019 para el Municipio de Temascalcingo.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Mismos que personas físicas		N/A	N/A	Artículos 108, 181, 182, 183 del Bando Municipal 2019 para el Municipio de Temascalcingo.					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Una hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	Una hora				
COSTO:		\$350							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal, Primer Piso del Palacio Municipal, ubicada en Plaza Benito Juárez núm. 1, Centro, Temascalcingo							
OTRAS ALTERNATIVAS:		Solo puede realizarse en Tesorería Municipal, Primer Piso del Palacio Municipal, ubicada en Plaza Benito Juárez núm. 1, Centro, Temascalcingo.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No se otorga el permiso si no cumple con alguno de los requisitos establecidos.							





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Gobernación				Dirección de Gobernación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. En Der. Bernardo Tomas Espinoza Chaparro					
DOMICILIO:	CALLE:	Alfredo del Mazo s/n atrás de Palacio Municipal			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes con un horario de 9:00 a 16:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1260145 1260034		127	N/A	Gobernacion120@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto cuesta el permiso?						
RESPUESTA:	\$350						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Que documentos requiero para el permiso?						
RESPUESTA:	Solicitud elaborada, INE, pagar el monto del permiso						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Que duración tiene el permiso?						
RESPUESTA:	La duración del permiso, se otorga de acuerdo a la solicitud elaborada del ciudadano.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	31/07/2019.
C. Cinthia Haydee Garcia Chimal Auxiliar de Gobernación		Lic. Bernardo Tomas Espinoza Chaparro Director de Gobernación			



**DIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**



(718) 126-0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx